



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 014/09FEB018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 08 de marzo del 2018, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 014/09FEB018, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE "

"Copia certificada del [REDACTED] de la Dirección de General de la Guardia Nacional en donde causó alta el señor [REDACTED] el [REDACTED] para ser presentados al IPSFA."

R/ Se adjunta al presente versión pública en forma certificada del [REDACTED] de la Dirección de General de la Guardia Nacional.

Por lo que en esta fecha 08 de marzo de 2018 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134